



comité ejecutivo del
consejo directivo

ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



60a Reunión
Buenos Aires, Argentina
Octubre 1968

Viernes, 25 de octubre de 1968 a las 10:40 a.m.
Friday, 25 October 1968, at 10:40 a.m.

CE60/3
25 octubre 1968
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA SESION PLENARIA UNICA
PROVISIONAL PRECIS MINUTES OF THE SINGLE PLENARY SESSION

Presidente Provisional: Dr. Pedro D. Martínez México
Acting Chairman:
Presidente: Dr. Orontes Avilés Nicaragua
Chairman:

Indice
Contents

Tema 1: Apertura de la Reunión
Item 1: Opening of the Meeting

(continúa al dorso)
(continued overleaf)

Nota: Esta acta resumida es provisional. Se ruega a los señores Representantes tengan a bien comunicar a la Oficina Sanitaria Panamericana (Atención: Jefe de los Servicios de Secretaría), las correcciones que deseen ver introducidas en el texto. Los textos completos de las actas resumidas en español y en inglés se publicarán en las Actas de la Reunión.

Note: These précis minutes are provisional. The Representatives are therefore requested to notify the Pan American Sanitary Bureau (Attention: Chief of Secretariat Services), any corrections they wish made in the text. The full texts of the précis minutes, in both English and Spanish, will be published in the Proceedings of the Meeting.

Indice (cont.)
Contents (cont.)

- Tema 2: Elección del Presidente y Vicepresidente
(Art. 9, Reglamento Interno)
- Item 2: Election of the Chairman and Vice-Chairman
(Rule 9, Rules of Procedure)
- Tema 3: Aprobación del Programa de Temas
(Art. 5, Reglamento Interno)
- Item 3: Adoption of the Agenda
(Rule 5, Rules of Procedure)
- Tema 4: Enmiendas al Reglamento Interno del Comité Ejecutivo de la
Organización Panamericana de la Salud
(Resolución II, XVIII Consejo Directivo)
(Art. 36, Reglamento Interno)
- Item 4: Amendments to the Rules of Procedure of the Executive
Committee of the Pan American Health Organization
(Resolution II, XVIII Directing Council)
(Rule 36, Rules of Procedure)
- Tema 5: Examen de las Resoluciones del XVIII Reunión del Consejo
Directivo, XX Reunión del Comité Regional de la Organización
Mundial de la Salud para las Américas, de interés para el
Comité Ejecutivo
- Item 5: Study of the Resolutions of the XVIII Meeting of the Directing
Council, XX Meeting of the Regional Committee of the World
Health Organization for the Americas, that are of interest
to the Executive Committee
- Tema 6: Fecha de la próxima Reunión del Comité Ejecutivo
- Item 6: Date of the next Meeting of the Executive Committee
- Tema 7: Otros asuntos
- Item 7: Other matters

El Dr. HORWITZ (Director, OSP) sugiere que, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 11 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo, se nombre a uno de los Representantes para que presida interinamente puesto que se encuentran ausentes el Presidente y el Vicepresidente.

El Dr. AGUILAR PERALTA (Costa Rica) propone que se designe al Dr. Pedro Daniel Martínez, Representante de México.

Decision: Por unanimidad se designa al Representante de México, Dr. Pedro Daniel Martínez, para que presida interinamente el Comité Ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 11 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo.

Decisión: Dr. Pedro Daniel Martínez, Representative of Mexico, was unanimously elected to preside temporarily over the Executive Committee, pursuant to Article II of the Rules of Procedure of the Committee. ✓

TEMA 1: APERTURA DE LA REUNION
ITEM 1: OPENING OF THE MEETING

EL PRESIDENTE PROVISIONAL declara abierta la 60ª Reunión del Comité Ejecutivo, y da la bienvenida a los Miembros del Comités y demás asistentes a la reunión.

TEMA 2: ELECCION DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
ITEM 2: ELECTION OF THE CHAIRMAN AND VICE-CHAIRMAN

EL PRESIDENTE PROVISIONAL anuncia que se procederá a la elección del Presidente y del Vicepresidente.

El Dr. AGUILAR PERALTA (Costa Rica) propone al Representante de Nicaragua, Dr. Orontes Avilés, para la presidencia del Comité Ejecutivo.

E. Dr. BELCHIOR (Brasil), el Dr. BLOOD (Estados Unidos de América), el Dr. MONDET (Argentina), el Dr. BERSH (Colombia) y el Dr. HENRY (Trinidad y Tabago) apoyan la propuesta formulada por el Representante de Costa Rica.

Decisión: Por unanimidad queda elegido Presidente del Comité Ejecutivo el Representante de Nicaragua, Dr. Orontes Avilés.

Decisión: Dr. Orontes Avilés, Representative of Nicaragua, was unanimously elected Chairman of the Executive Committee.

El Dr. Avilés pasa a ocupar la presidencia.

El PRESIDENTE expresa su agradecimiento por la distinción de que ha sido objeto y pide la colaboración de todos en la misión que se le ha confiado, la que tratará de llevar a cabo con el máximo empeño al servicio de la salud de los pueblos de América.

Seguidamente anuncia que se procederá a la elección del Vicepresidente.

El Dr. MARTINEZ (México) propone al Dr. Benjamín D. Blood, Representante de los Estados Unidos de América, para el cargo de Vicepresidente del Comité Ejecutivo.

El Dr. AGUILAR (Costa Rica), el Dr. HENRY (Trinidad y Tabago), el Dr. MONDET (Argentina), el Dr. BERSH (Colombia) y el Dr. BELCHIOR (Brasil) se adhieren a la propuesta del Representante de México.

Decisión: El Representante de los Estados Unidos de América, Dr. Benjamín D. Blood es elegido por unanimidad Vicepresidente del Comité Ejecutivo.

Decision: Dr. Benjamín D. Blood, Representative of the United States of America, was unanimously elected Vice-Chairman of the Executive Committee.

Dr. BLOOD (United States of America) expressed his appreciation for electing him Vice-Chairman of the Committee.

TEMA 3: APROBACION DEL PROGRAMA DE TEMAS
ITEM 3: ADOPTION OF THE AGENDA

El PRESIDENTE somete a la consideración del Comité Ejecutivo el proyecto de programa de temas.

Decisión: Por unanimidad queda aprobado el programa de temas de la Reunión.

Decision: The agenda for the meeting was unanimously approved.

TEMA 4: ENMIENDAS AL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITE EJECUTIVO DE LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
(RESOLUCION II, XVIII CONSEJO DIRECTIVO)
(ART. 36, REGLAMENTO INTERNO)

ITEM 4: AMENDMENTS TO THE RULES OF PROCEDURE OF THE EXECUTIVE COMMITTEE OF THE PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION
(RESOLUTION II, XVIII DIRECTING COUNCIL)
(RULE 36, RULES OF PROCEDURE)

El Dr. ARREAZA GUZMAN (Subdirector, OSP) da lectura al Documento CE60/2 (Esp.) y Anexo, en el que se propone enmendar tres artículos del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo, para que sus disposiciones guarden la debida relación con el aumento a nueve del número de Gobiernos Miembros que integran dicho Comité. En el Artículo 2 se eleva de cinco a seis el número de representantes necesario para constituir quórum; en el Artículo 20 se establece que una proposición aprobada o rechazada sólo podrá ser examinada de nuevo por el voto afirmativo de por lo menos cinco (y no cuatro) representantes, y en el Artículo 36 se exige el voto afirmativo de por lo menos cinco de sus nueve representantes (en el texto en vigor se habla de cuatro y siete) para modificar o enmendar el Reglamento.

El Dr. MONDET (Argentina) propone que se apruebe el nuevo texto de los Artículos 2, 20 y 36 del Reglamento Interno, y el Dr. BERSH ESCOBAR (Colombia) apoya la moción del Representante de Argentina.

Decisión: Se aprueban por unanimidad las enmiendas al Reglamento Interno del Comité Ejecutivo.

Decision: The amendments to the Rules of Procedure of the Executive Committee were unanimously approved.]

TEMA 5: EXAMEN DE LAS RESOLUCIONES DEL XVIII REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO, XX REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD PARA LAS AMERICAS, DE INTERES PARA EL COMITE EJECUTIVO.

ITEM 5: STUDY OF THE RESOLUTIONS OF THE XVIII MEETING OF THE DIRECTING COUNCIL, XX MEETING OF THE REGIONAL COMMITTEE OF THE WORLD HEALTH ORGANIZATION FOR THE AMERICAS, THAT ARE OF INTEREST TO THE EXECUTIVE COMMITTEE.

El Dr. HORWITZ (Director, OSP) enumera las Resoluciones de la XVIII Reunión del Consejo Directivo, XX Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas, que atañen al Comité Ejecutivo:

En la Resolución II se enmienda el Artículo 15-A de la Constitución de la OPS, aumentando a nueve Miembros la representación del Comité Ejecutivo.

En la Resolución V se felicita a los Miembros del Comité Ejecutivo por las actividades desarrolladas desde la XVII Reunión del Consejo Directivo.

En la Resolución XI se solicita del Comité Ejecutivo recomendaciones sobre el Programa y Presupuesto de la OPS para 1970.

En la Resolución XV se solicita que la LXI Reunión del Comité Ejecutivo examine los Reglamentos Internos de los Cuerpos Directivos, tomando en cuenta el número de miembros de la Organización.

En la Resolución XIX se encomienda a la LXI Reunión del Comité Ejecutivo la tarea de examinar los resultados preliminares relacionados con planificación a largo plazo y evaluación de programas.

En la Resolución XXIII se encomienda al Comité Ejecutivo analizar el estudio sobre la regionalización del INCAP.

En la Resolución XXV se encomienda a la LXI Reunión del Comité Ejecutivo revisar el estudio sobre la conveniencia de otorgar becas internas.

En la Resolución XXVI se encomienda a los Cuerpos Directivos de la OPS/OMS considerar conclusiones relacionadas con las recomendaciones formuladas por la Reunión Especial de Ministros de Salud de las Américas.

El PRESIDENTE declara abierto el debate sobre el tema y, ante una aclaración solicitada por el Dr. AGUILAR PERALTA (Costa Rica), expresa que cabe la posibilidad de suprimir o agregar resoluciones.

Dr. BLOOD (Unites States of America) was of the opinion that all the items were important and that if additional items were to be added to the agenda those would be communicated to the Director. The only action to be taken, then, was merely to take note of the matter.

El Dr. HORWITZ (Director, OSP) declara que preparará con la debida anticipación la documentación correspondiente, con arreglo a lo

dispuesto en los incisos d) y e) del Artículo 3 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo.

Decisión: Se aprueba por unanimidad la propuesta formulada por el Representante de los Estados Unidos de América.

Decision: The proposal submitted by the Representative of the United States of America was unanimously approved. ✓

TEMA 6: FECHA DE LA PROXIMA REUNION DEL COMITE EJECUTIVO
ITLM 6: DATE OF THE NEXT MEETING OF THE EXECUTIVE COMMITTEE

El PRESIDENTE recuerda que, para fijar la fecha de la próxima reunión del Comité Ejecutivo, es preciso no solo tener en cuenta que la Asamblea Mundial de la Salud, que habitualmente se celebra en mayo, habrá de reunirse en 1969 a partir del 8 de julio, como consecuencia de realizarse en la ciudad de Boston, sino también que el Presupuesto y demás documentos que deben considerarse en el programa de temas estarán preparados a mediados de junio del año que viene.

El Dr. AGUILAR PERALTA (Costa Rica) propone que el Comité Ejecutivo se reúna una semana antes de la Reunión Mundial de la Salud.

El Dr. MONDET (Argentina) apoya la proposición del Representante de Costa Rica, en virtud del ahorro de tiempo y pasajes que ella entraña.

El Dr. HORWITZ (Director, OSP) aclara que la reunión podría llevarse a cabo, entonces, desde el lunes 30 de junio hasta el domingo 6 de julio de 1969.

El Dr. BLOOD (Estados Unidos de América) y el propio Dr. HORWITZ (Director, OSP) intercambian opiniones sobre la posibilidad de trabajar en días que tradicionalmente se consideran fiestas.

El Dr. BERSH ESCOBAR (Colombia) sugiere que la reunión comience unos cuantos días antes, a fin de disponer de más tiempo para considerar detalladamente los temas propuestos.

El Dr. HORWITZ (Director, OSP) contesta una pregunta formulada por el Dr. AGUILAR PERALTA (Costa Rica) señalando que cada Comité tiene una manera distinta de trabajar y que no le es posible predecir cuánto tiempo durará la próxima Reunión.

Dr. BLOOD (United States of America) felt that it was difficult for the Committee to settle the matter and proposed that, taking into account the suggestion that the Committee meet before the Assembly and the number of items to be included to the agenda, the Director be the one to fix exact date for the meeting of the Committee.

El Dr. MONDET (Argentina) apoya la propuesta del Representante de los Estados Unidos de América, siempre que al fijar la fecha de reunión se tenga en cuenta que en principio el Comité debería ser convocado para una semana antes de la Asamblea Mundial de la Salud.

EL PRESIDENTE, el Dr. AGUILAR PERALTA (Costa Rica) y el Dr. BERSH ESCOBAR (Colombia) también intervienen en el debate, concordando en la conveniencia de que sea el propio Director de la Organización quien en definitiva decida la fecha exacta en que deberá dar comienzo la reunión del Comité.

El Dr. MARTINEZ (México) propone concretamente que sea el Director de la Oficina quien fije la fecha de la reunión del Comité, de acuerdo con la moción del Representante de los Estados Unidos de América y la aclaración formulada por el Representante de Argentina.

El Dr. HORWITZ (Director, OSP) sugiere que, como en ocasiones anteriores, también sea consultado el Presidente del Comité cuando se fije la fecha en que se reunirá dicho Cuerpo Directivo.

Así se acuerda.
It was so agreed.

TEMA 7: OTROS ASUNTOS
ITEM 7: OTHER MATTERS

El Dr. HORWITZ (Director, OSP) sugiere que se incluya en el programa de temas el seleccionado por el Consejo Directivo para las Discusiones Técnicas: "Participación del Sector Salud en la Política de la Población", y manifiesta que para julio de 1969, el Comité podrá ofrecer una clara orientación al respecto, teniendo en cuenta las diferencias de opinión que se pusieron de manifiesto durante los correspondientes debates.

El Dr. MONDET (Argentina) destaca la importancia del tema y afirma que a su alrededor giran dos problemas fundamentales: uno se relaciona con la acción de los gobiernos y la parte de sus presupuestos destinada al cuidado de la salud; el otro gira en torno del esfuerzo de los pueblos, individual o colectivamente, por reparar la salud o conseguir atención médica. En los países no socialistas el gobierno podría atender con su presupuesto todo lo que tradicionalmente se conoce bajo el nombre de salud pública, mientras que un seguro de salud podría abordar la prevención de las enfermedades o su curación, con o sin fines de lucro.

Termina señalando que el gravísimo problema de la financiación de la salud afecta a todos los países, cualquiera sea su grado de desarrollo, y que está seguro de que cada uno aportará sus propias soluciones.

El Dr. MARTINEZ (México) solicita que también se tomen en consideración los problemas que suscita el financiamiento de programas en distintas etapas, así como otros aspectos relacionados con la infinita variedad de soluciones que podrían obtenerse para el problema planteado por el Representante de la Argentina.

El Dr. AGUILAR PERALTA (Costa Rica) plantea la conveniencia de ponerse en contacto con los técnicos que planifican los presupuestos de cada país y sugiere la posibilidad de incorporarlos en lo futuro a las discusiones sobre salud.

El Dr. NECHME (Observador, Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades Reunidas de Medicina) manifiesta que es preciso considerar que muchas universidades, que tienen hospitales universitarios, contribuyan al desarrollo de las actividades de la salud.

El Dr. BERSH ESCOBAR (Colombia) se refiere a la metodología especial que requieren las Discusiones Técnicas y sugiere que antes de confeccionar la guía pertinente, se soliciten y tomen en consideración las observaciones de los distintos países.

Dr. BLOOD (United States of America) stressed the importance of having budget or finance experts present, either as members of delegation or as consultants to the Organization.

El PRESIDENTE formula diversas consideraciones de procedimiento en relación con los aspectos antes tratados y los demás miembros del Comité Ejecutivo concuerdan con sus opiniones.

Se levanta la sesión a las 11:55 a.m.

The session rose at 11:55 a.m.

TEMA 7: OTROS ASUNTOS
ITEM 7: OTHER MATTERS

El Dr. HORWITZ (Director, OSP) sugiere que se incluya en el programa de temas el seleccionado por el Consejo Directivo para las Discusiones Técnicas: "Participación del Sector Salud en la Política de la Población", y manifiesta que para julio de 1969, el Comité podrá ofrecer una clara orientación al respecto, teniendo en cuenta las diferencias de opinión que se pusieron de manifiesto durante los correspondientes debates.

El Dr. MONDET (Argentina) destaca la importancia del tema y afirma que a su alrededor giran dos problemas fundamentales: uno se relaciona con la acción de los gobiernos y la parte de sus presupuestos destinada al cuidado de la salud; el otro gira en torno del esfuerzo de los pueblos, individual o colectivamente, por reparar la salud o conseguir atención médica. En los países no socialistas el gobierno podría atender con su presupuesto todo lo que tradicionalmente se conoce bajo el nombre de salud pública, mientras que un seguro de salud podría abordar la prevención de las enfermedades o su curación, con o sin fines de lucro.

Termina señalando que el gravísimo problema de la financiación de la salud afecta a todos los países, cualquiera sea su grado de desarrollo, y que está seguro de que cada uno aportará sus propias soluciones.

El Dr. MARTINEZ (México) solicita que también se tomen en consideración los problemas que suscita el financiamiento de programas en distintas etapas, así como otros aspectos relacionados con la infinita variedad de soluciones que podrían obtenerse para el problema planteado por el Representante de la Argentina.

El Dr. AGUILAR PERALTA (Costa Rica) plantea la conveniencia de ponerse en contacto con los técnicos que planifican los presupuestos de cada país y sugiere la posibilidad de incorporarlos en lo futuro a las discusiones sobre salud.

El Dr. NECHME (Observador, Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades Reunidas de Medicina) manifiesta que es preciso considerar que muchas universidades, que tienen hospitales universitarios, contribuyan al desarrollo de las actividades de la salud.

El Dr. BERSH ESCOBAR (Colombia) se refiere a la metodología especial que requieren las Discusiones Técnicas y sugiere que antes de confeccionar la guía pertinente, se soliciten y tomen en consideración las observaciones de los distintos países.

Dr. BLOOD (United States of America) stressed the importance of having budget or finance experts present, either as members of delegation or as consultants to the Organization.

El PRESIDENTE formula diversas consideraciones de procedimiento en relación con los aspectos antes tratados y los demás miembros del Comité Ejecutivo concuerdan con sus opiniones.

Se levanta la sesión a las 11:55 a.m.

The session rose at 11:55 a.m.